

Una experta de la ONU subraya el imperativo de que los Estados protejan a las defensoras de los derechos humanos en las regiones afectadas por conflictos y crisis

escrito por DF Diario Feminista. | octubre 17, 2023





Eb+nvaro

Una persona experta de la ONU que se dirigió hoy a la Asamblea General subrayó que la probabilidad de que un acuerdo de paz dure al menos dos años aumenta en un 20% cuando las mujeres participan activamente. La experta instó, según explica [Relief](#), a los Estados miembros a reconocer el papel fundamental de las defensoras de los derechos humanos en la consecución de una paz justa y sostenible.

En su informe a la Asamblea General, Mary Lawlor, Relatora Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, destacó el inestimable apoyo que prestan las defensoras de los derechos humanos a la población civil. Estas personas documentan las violaciones de los derechos humanos, reúnen pruebas para la futura rendición de cuentas y se esfuerzan por crear un entorno que permita la participación activa de las mujeres en la vida pública. Con sus esfuerzos, acercan la paz y la justicia.

Sin embargo, las defensoras de los derechos humanos operan en entornos difíciles en los que, además de enfrentarse a la violencia, las restricciones legales, las agresiones físicas, la intimidación y la criminalización debido a su trabajo en favor de los derechos humanos, a menudo se enfrentan a valores patriarcales profundamente arraigados que no las reconocen como participantes iguales o legítimas.

Los riesgos a los que se enfrentan se agravan aún más si pertenecen a múltiples grupos marginados y suelen comenzar en cuanto una mujer empieza a defender o hacer valer sus derechos. Las que trabajan por la igualdad de género y los derechos del colectivo LGBT se encuentran entre las más perseguidas en tales circunstancias, como señala Lawlor.

Aunque reconoció la mayor atención prestada a la participación de las mujeres en los esfuerzos de consolidación de la paz desde la resolución 1325 del Consejo de Seguridad, la Relatora Especial observó la necesidad de centrarse más en abordar los distintos retos relacionados con el género que se derivan de una mayor participación de las mujeres, en particular de las defensoras de los derechos humanos.

Pidió a los Estados miembros que den prioridad a la protección de las defensoras de los derechos humanos en situaciones de conflicto, posconflicto y crisis para permitir su participación significativa en los esfuerzos de consolidación de la paz. Lawlor hizo hincapié en el papel fundamental que desempeñan las defensoras de los derechos humanos en la consecución y el mantenimiento de la paz.

La declaración de Lawlor también incluyó información sobre su papel como Relatora Especial, destacando su amplia experiencia y trayectoria en el activismo por los derechos humanos. Los relatores especiales, que forman parte de los

Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos, son expertos independientes que trabajan de forma voluntaria para investigar y supervisar situaciones específicas de países o cuestiones temáticas en todo el mundo. Actúan a título individual y son independientes de gobiernos y organizaciones, al servicio de la causa de los derechos humanos.